



Declaración sobre un futuro
digital fiable, sostenible e
inclusivo

Traducción no oficial



**Instrumentos
jurídicos de la OCDE**

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

Tanto este documento, como cualquier dato y cualquier mapa que se incluya en él, se entenderán sin perjuicio alguno respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales, ni al nombre de cualquier territorio, ciudad o área.

Este documento está disponible de manera gratuita. Puede ser reproducido y distribuido gratuitamente sin necesidad de ningún otro permiso, siempre que no se modifique de ninguna manera. No puede venderse.

Esta es una traducción no oficial. Si bien se ha puesto el mayor empeño para cerciorarse que correspondan con texto original, las únicas versiones oficiales son los textos en inglés y en francés disponibles en el sitio web de la OCDE, <https://legalinstruments.oecd.org>.

NOSOTROS, LOS MINISTROS Y REPRESENTANTES DE todos los Estados miembros de la OCDE y la Unión Europea y los países no miembros participantes interesados, reunidos en la isla española de Gran Canaria los días 14 y 15 de diciembre de 2022, bajo el liderazgo de España, que ostenta la presidencia ministerial, y junto con Dinamarca, Japón, Turquía, el Reino Unido y los Estados Unidos, a cargo de las vicepresidencias, con ocasión de la Conferencia a nivel ministerial del Comité de Política de Economía Digital (CDEP) en torno el tema «Impulsar la recuperación a largo plazo y el crecimiento económico mediante la construcción de un futuro digital de confianza, sostenible e inclusivo».

RECONOCEMOS el importante papel que desempeña la OCDE en el impulso de políticas basadas en datos empíricos y por su condición de foro en el que los miembros y socios de la OCDE y los actores relevantes comparten conocimientos, experiencia e información para identificar y mejorar las soluciones políticas a los desafíos económicos, medioambientales y sociales.

CONDENAMOS, en los términos más enérgicos posibles, la injustificable, no provocada e ilegal guerra de agresión de Rusia contra Ucrania como una flagrante violación del Derecho internacional que sacude los cimientos mismos del orden internacional, en consonancia con la Declaración del Consejo Ministerial de la OCDE de 2022, y **RECORDAMOS** la decisión del Consejo de la OCDE de 8 de marzo de 2022 de suspender inmediatamente la participación de la Federación Rusa y de Bielorrusia en los órganos de la OCDE.

NOS SOLIDARIZAMOS con el pueblo y el Gobierno democráticamente elegido de Ucrania en sus esfuerzos por mantener y promover los beneficios de una Internet abierta, libre, global, interoperable, fiable, accesible, asequible, segura y resistente.

CONDENAMOS ADEMÁS las campañas de desinformación, los cierres de Internet impuestos por los gobiernos y los ataques y amenazas a las infraestructuras de comunicación, a Internet, a las cadenas de suministro de tecnología y al flujo de datos e información; también a través de actividades cibernéticas maliciosas.

REITERAMOS, en particular en este contexto, nuestro compromiso inequívoco con las libertades y los derechos humanos, la paz, la democracia y el Estado de derecho.

RECORDAMOS la [Declaración de visión estratégica con ocasión del 60 aniversario](#) de la OCDE de 2021, *La confianza en la cooperación mundial: Visión estratégica de la OCDE para la próxima década*, que pide a la OCDE apoyar a los países para que aprovechen el potencial que tiene la digitalización para el crecimiento económico y la inclusión social, con el objetivo de propiciar sociedades abiertas en una era digital e impulsada por los datos como la actual, e ir más allá a la hora de responder a los desafíos de la digitalización, incluyendo la protección contra las amenazas a la democracia, la seguridad digital, la privacidad y la lucha contra la desinformación en línea, y de impulsar iniciativas que mejoren y promuevan la libre circulación de datos con confianza.

RECONOCEMOS que la digitalización tiene implicaciones profundas y transformadoras para nuestras sociedades y economías, entre ellas, su inmenso potencial para contribuir a la prosperidad económica y social inclusiva, al bienestar y a la sostenibilidad, así como para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y para abordar desafíos globales como la crisis climática y la respuesta y recuperación del COVID-19; y, al mismo tiempo, que presenta desafíos, riesgos y daños potenciales significativos.

CONSIDERAMOS que aprovechar las oportunidades y mitigar los riesgos que presenta la aceleración de la transformación digital constituye una responsabilidad fundamental de nuestros gobiernos.

DESTACAMOS lo imprescindible que resulta la colaboración internacional, multidisciplinaria y que convoque a las múltiples partes interesadas para crear sociedades inclusivas, resistentes y seguras mediante la configuración y el fomento de políticas digitales centradas en el ser humano, integrales, coherentes, factibles, sostenibles y con visión de futuro.

RECONOCEMOS la singular posición de la OCDE para encabezar dicha colaboración y su prolongado liderazgo en la identificación de buenas prácticas y el desarrollo de estándares internacionales de política digital basados en datos empíricos y en el consenso.

RECONOCEMOS el trabajo de la OCDE en materia de políticas digitales realizado bajo los auspicios del CDEP desde la anterior Conferencia ministerial presidida por México en 2016, incluido el trabajo seminal en el marco de las fases I y II del Proyecto Horizontal *Going Digital* sobre inteligencia artificial.

ACOGEMOS CON SATISFACCIÓN los siguientes logros alcanzados en esta Conferencia ministerial:

- Cuatro nuevas Recomendaciones de la OCDE sobre políticas de seguridad digital que proporcionan un marco político amplio y coherente para reforzar la seguridad digital de forma que se promuevan los incentivos a la innovación y la competencia y se respeten los derechos humanos y las libertades, en un contexto de aumento de la ciberactividad maliciosa. Estas Recomendaciones promueven la cooperación internacional y de múltiples partes interesadas y la sensibilización para mejorar la seguridad digital de los productos y servicios. Las Recomendaciones orientan a los países en el desarrollo de un enfoque político estratégico del gobierno en su conjunto y que implica a toda la sociedad, en aras de crear las condiciones necesarias para que todos los actores relevantes gestionen los riesgos de seguridad digital, cada uno en función de su papel, lo cual es un aspecto esencial para el funcionamiento y la transformación digital de nuestras economías y sociedades.
- Las conclusiones del Proyecto horizontal de la OCDE sobre gobernanza de datos para el crecimiento y el bienestar (*fase III de Going Digital*), que reconocen la importancia de los datos como motor de la economía mundial, impulsan una mejor comprensión y medición del valor de los datos, y son útiles para los países a la hora de elaborar políticas de gobernanza de datos coherentes y holísticas.
- [La Declaración sobre el acceso de los gobiernos a los datos personales en poder de entidades del sector privado, que promueve la confianza en los flujos transfronterizos de datos personales mediante la creación de un consenso acerca de cómo las democracias de ideas afines protegen la privacidad y otros derechos humanos y libertades cuando acceden a datos personales en poder de entidades del sector privado con fines de orden público y de seguridad nacional.]

NOS COMPROMETEMOS a trabajar juntos y con todos los actores relevantes para promover un entorno digital seguro, inclusivo y sostenible, que se sustente en un Internet abierto, libre, global, interoperable, fiable, accesible, asequible, seguro y resistente, y en el respeto del Estado de derecho, los derechos humanos y los valores democráticos, con el fin de que las economías y las sociedades prosperen, mediante las acciones siguientes:

- Impulsar una transformación digital centrada en el ser humano y que promueva los derechos humanos, tanto en línea como fuera de ella, así como una sólida protección de los datos personales, leyes y normativas adecuadas a la era digital, y un uso fiable, seguro, responsable y sostenible de las tecnologías digitales emergentes y la inteligencia artificial.
- Abordar los desafíos de gobernanza que plantean las tecnologías y modelos de negocio emergentes, como las plataformas en línea, a través de debates inclusivos entre las democracias con las múltiples partes interesadas y con marcos de políticas públicas que promuevan la difusión de la tecnología, la innovación, la confianza, los enfoques basados en el riesgo y la protección de la privacidad y los datos, y a través de enfoques como la regulación ágil, las políticas anticipatorias y la cooperación para la elaboración de estándares internacionales, al tiempo que se avanza en un sistema global de gobernanza de Internet en el que participen las múltiples partes interesadas.
- Impulsar el acceso ubicuo a una conectividad e infraestructura computacional de alta capacidad y calidad, asequible, segura y resistente, entre otras cosas, mediante el fomento de la competencia y los incentivos a la inversión, unos marcos jurídicos y normativos sólidos y el apoyo a una gestión

del espectro eficiente, transparente y previsible, orientada a los beneficios sociales y económicos a largo plazo.

- Promover mercados más competitivos en aras de una economía innovadora y próspera, teniendo en cuenta los diversos modelos de negocio que revisten las empresas de todos los tamaños, a través de políticas y normativas que regulen los flujos de datos, las plataformas y los mercados en línea y que contemplen, en particular, los ámbitos de la competencia, los servicios de comunicación, el comercio digital, la privacidad y la protección de datos, y las políticas de consumo.
- Hacer que las cadenas de suministro de tecnología digital, incluidos el diseño y la fabricación de semiconductores, sean más sostenibles, diversas, seguras y resistentes a lo largo de toda la cadena de valor, para protegerlas contra la escasez y las interrupciones que pudieran obstaculizar la transformación digital y el funcionamiento y la seguridad de las economías y las sociedades.
- Atajar todas las brechas digitales, incluidas las de género, para que todos tengan las mismas oportunidades de participar, formarse, trabajar, explorar, innovar, contribuir y beneficiarse de la transformación digital. Esto supone, en particular, invertir en conectividad, tecnologías digitales, servicios públicos digitales, gobierno móvil, habilidades, formación, educación y desarrollo de capacidades para empoderar a las personas en aras de que participen activamente en las sociedades digitales y no les afecten negativamente las transformaciones del mercado laboral.
- Abordar los factores subyacentes que fomentan la creación y difusión de desinformación, así como su aceptación por parte de los ciudadanos, respetando al mismo tiempo los derechos humanos y las libertades, en particular, la libertad de expresión.
- Trabajar para preservar la seguridad de las personas en línea, especialmente de los menores, combatiendo los contenidos ilegales y perjudiciales en línea, respetando la libertad de expresión y protegiendo a todos los niños de la manipulación y el abuso en línea.
- Promover un entorno digital positivo, adecuado a la edad y que sea seguro para niños y jóvenes, y brindar oportunidades de modo que todos los menores adquieran las habilidades y competencias necesarias que los capaciten para poder tomar decisiones en línea de forma activa, segura e informada.
- Reforzar la seguridad digital como base para la transformación digital, el crecimiento económico y la prosperidad social mediante el desarrollo de enfoques políticos que refuercen la confianza, la seguridad y la resiliencia.
- Garantizar el bienestar de los consumidores capacitándolos para tomar decisiones informadas en el entorno digital y protegiéndolos de las prácticas comerciales engañosas, manipuladoras, fraudulentas, ilícitas y desleales, así como de los bienes y servicios inseguros.
- Seguir desarrollando y aplicando políticas y estrategias de gobernanza de datos que respalden la toma de decisiones y la innovación basadas en datos y que promuevan la prosperidad económica y social a través de un mejor uso, acceso e intercambio de los datos, que sea responsable, transparente, fiable y respetuoso con la privacidad, tanto dentro del sector público y privado, como a nivel intersectorial.
- Proteger la privacidad y otros derechos humanos y libertades frente a los nuevos riesgos para la privacidad y ante los rápidos avances tecnológicos.
- Intensificar nuestros esfuerzos en aras de alcanzar un entendimiento mutuo y trabajar para identificar los puntos comunes, complementariedades y elementos de convergencia que existen entre los distintos enfoques e instrumentos normativos que facilitan que los datos fluyan con confianza, también a través de las fronteras, con el fin de fomentar la futura interoperabilidad.
- Aprovechar la transformación digital para que las economías y las sociedades avancen hacia la sostenibilidad y los objetivos de cero emisiones, entre otras cosas, mitigando sus externalidades ambientales negativas y desarrollando e implantando tecnologías y soluciones digitales que conlleven efectos positivos sobre el medioambiente.

DESTACAMOS el papel de la OCDE, en particular de su CDEP, como foro para compartir conocimientos y experiencias sobre políticas y prácticas digitales, crear y ampliar la base de pruebas empíricas, identificar las buenas prácticas y comprometerse con la cooperación internacional y de las múltiples partes interesadas, también en otros foros internacionales pertinentes, para desarrollar estándares de políticas públicas y orientaciones que propicien un futuro digital fiable, sostenible, inclusivo y con perspectiva de género para nuestros países, que refleje nuestros valores compartidos y priorice a las personas.

HACEMOS UN LLAMAMIENTO a la OCDE, a través del CDEP y en colaboración con otros comités, para que:

- Siga desarrollando trabajos temáticos y horizontales que impulsen un marco global de políticas digitales sirviéndose de la experiencia histórica e institucional de la Organización, sus herramientas analíticas y su probada capacidad para trabajar con una amplia variedad de países y grupos de actores relevantes, con el fin de fundamentar la elaboración de políticas públicas para unas economías y sociedades digitales cada vez más interdependientes y globales.
- Mejore nuestra comprensión de los aspectos económicos de la transformación digital y su impacto global en el crecimiento económico, las capacidades empresariales, los mercados competitivos, la innovación, la productividad, las sociedades, el mercado de trabajo y las perspectivas de empleo —también a nivel intersectorial— y desarrolle recomendaciones sobre políticas relacionadas con estas cuestiones. Estas pueden tratar aspectos como: las plataformas en línea y los entornos inmersivos; las tecnologías emergentes; la inteligencia artificial; la libre circulación de datos con confianza y los flujos de datos transfronterizos; la seguridad digital; la propiedad intelectual; la privacidad y protección de los datos, y las infraestructuras de comunicación y de otro tipo.
- Impulse una agenda integral de medición digital para mejorar la base de pruebas empíricas de la OCDE en apoyo de la transformación digital, con especial atención a las áreas que presentan desafíos a los enfoques de medición tradicionales, lo que incluye —mas no se limita a— el impacto de la transformación digital y las brechas digitales en la economía, la sociedad, los derechos humanos y el bienestar individual; la asequibilidad de los servicios de comunicación; el valor de los datos y los flujos de datos; los contenidos ilegales, perjudiciales y engañosos en línea y su impacto en las personas, la sociedad y la democracia; el impacto de las tecnologías digitales en el medioambiente y su contribución a la transición ecológica; los avances en la investigación y el uso de la IA y las tecnologías emergentes, así como las cuestiones de privacidad y seguridad digital.
- Identifique y analice las nuevas tendencias tecnológicas, sus repercusiones sociales y económicas y las implicaciones que tienen para los marcos políticos y normativos en apoyo de la innovación y del uso responsable y fiable de las tecnologías digitales en beneficio de la sociedad, entre otras cosas, a través de una orientación continua para promover la aplicación de las Recomendaciones de la OCDE relacionadas con estas cuestiones, por ejemplo en lo que se refiere al desarrollo de sistemas de identidad digital fiables y seguros que serán cada vez más esenciales para que los ciudadanos y las empresas participen activamente en las actividades sociales y económicas en el entorno nacional y transfronterizo.
- Realice el Foro Global de la OCDE sobre Gobernanza de la Tecnología para fomentar la colaboración de las múltiples partes interesadas en las políticas digitales y de tecnologías emergentes, propiciar debates estratégicos de cara al futuro sobre la gobernanza de la tecnología e informar un desarrollo y uso de la tecnología en línea con los valores democráticos compartidos.
- Proporcione orientaciones para ayudar a los países a beneficiarse de la inteligencia artificial como tecnología de uso general en todos los sectores; respalde el desarrollo de marcos políticos y jurídicos con visión de futuro, coherentes y viables para regular la inteligencia artificial y gestionar sus riesgos de forma eficaz; y proporcione datos empíricos, previsiones, herramientas y una labor de seguimiento de incidentes para la planificación y ejecución de políticas públicas eficaces de cara a implementar una inteligencia artificial fiable.

- Revise la Recomendación de la OCDE sobre los principios para la elaboración de políticas de Internet, para evaluar su impacto y considerar las tendencias que puedan suponer una amenaza para la naturaleza abierta, interoperable, distribuida e interconectada de Internet, tal y como se refleja en la Recomendación.
- Propicie el intercambio de conocimientos en aras de alcanzar un consenso acerca de cómo deben respetarse y aplicarse los derechos y las libertades en línea y fuera de línea, mediante, entre otras cosas, el análisis político y la orientación sobre cómo fomentar una transformación digital que priorice a las personas y la protección de los derechos humanos.
- Identifique y analice las tendencias en el ecosistema de la conectividad y las estructuras de mercado para apoyar el desarrollo de políticas y normativas de conectividad preparadas para el futuro, que fomenten el acceso ubicuo y generalizado a infraestructuras y servicios de comunicación de alta capacidad, alta calidad, asequibles, seguros y resistentes.
- Desarrolle una comprensión global y recomendaciones sobre políticas públicas para ayudar a los países a atajar todas las brechas digitales e impulsar la adopción y difusión de tecnologías digitales centradas en el ser humano con el fin de promover el crecimiento inclusivo y contribuir a que todos prosperen en el mundo digital.
- Analice el impacto que tienen la transformación digital y las prácticas basadas en el uso de datos por parte de las plataformas en línea en el bienestar individual y en las sociedades en general, centrándose en cuestiones como la salud mental, la conciliación entre la vida laboral y la personal, la alfabetización digital, las normas laborales y la cohesión social, prestando especial atención a las personas en situaciones vulnerables y las minorías sociales.
- Apoye la mejora de la protección y el empoderamiento de los consumidores en el ámbito de la transformación digital y la transición ecológica, entre otras cosas, promoviendo la formulación de políticas y la toma de decisiones basadas en datos empíricos y la cooperación transfronteriza.
- Evalúe los nuevos enfoques orientados a impulsar la seguridad en línea y mejorar la base de pruebas empíricas de cara a avalar recomendaciones políticas y enfoques normativos coherentes y complementarios relacionados con estas cuestiones que respeten los derechos humanos, incluida la libertad de expresión y otras libertades. Esto incluye la recopilación de información y la mejora de la transparencia a efectos de combatir los contenidos y conductas perjudiciales e ilegales en línea, en particular, los contenidos terroristas y extremistas violentos y la explotación y el abuso sexual de menores.
- Amplíe la base de pruebas empíricas sobre la desinformación en línea en aras de seguir desarrollando enfoques políticos que aborden las causas y los efectos de este tipo de contenidos, respetando al mismo tiempo la protección de los derechos humanos y las libertades, en particular, la libertad de expresión.
- Respalde los esfuerzos para seguir construyendo un consenso acerca de los puntos comunes, complementariedades y elementos de convergencia que existen entre los distintos enfoques e instrumentos normativos que facilitan que los datos fluyan con confianza, como las «Cláusulas contractuales modelo» y otras herramientas de transferencia, con el fin de fomentar la futura interoperabilidad.
- Propicie el desarrollo de marcos de gobernanza de datos integrales y eficaces que faciliten el acceso y el intercambio de datos y que sean coherentes y complementarios a fin de favorecer el progreso económico y la consecución de objetivos sociales.
- Promueva la protección de los datos personales y de la privacidad analizando el impacto de las tendencias tecnológicas correspondientes, y fomentando la cooperación normativa y transfronteriza, así como la confianza, la innovación y la competencia basadas en prácticas de datos justas y responsables.

- Proporcione orientaciones políticas adicionales para reforzar la seguridad digital, centrándose especialmente en un enfoque basado en el riesgo y en ámbitos tales como la seguridad de los productos y servicios; la seguridad de las infraestructuras de comunicaciones; el tratamiento de la vulnerabilidad, la capacitación de los usuarios vulnerables y los países en desarrollo, y una respuesta coordinada a los incidentes, en base a una mejor comprensión de los incentivos económicos y la eficacia de los enfoques políticos en materia de seguridad digital.
- Identifique y evalúe recomendaciones sobre políticas y buenas prácticas en apoyo de una doble transición que fomente modelos de negocio sostenibles y el compromiso de los consumidores; promueva el desarrollo de tecnologías verdes que sean sostenibles por diseño y por defecto, y aproveche el potencial que ofrecen las tecnologías digitales para alcanzar los objetivos de cero emisiones y mitigar el cambio climático.

ESTAMOS DECIDIDOS a trabajar juntos mientras nuestros países se recuperan de la pandemia del COVID-19 y en vista de las amenazas a la soberanía y a los derechos y libertades individuales en todo el mundo, a través de la OCDE, para defender nuestros valores compartidos y emprender el camino trazado en esta Declaración para una transformación digital centrada en el ser humano y orientada hacia los derechos que beneficie a todos.